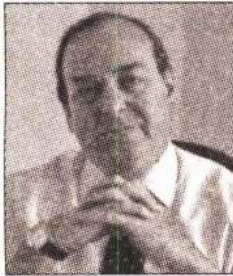


DE FRENTE Y DE PERFIL

No se renuncia



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

En el ámbito político no se acostumbra, por parte de los funcionarios de primer nivel, presentar su renuncia. Es el alto jefe que se las pide o anuncia la salida de esos elementos de su equipo.

Sea gobernador o Presidente de la República, los servidores públicos de alta jerarquía se encuentran conscientes que no importan los errores que cometan o los ilícitos en que sean sorprendidos y que no habrán de presentar su renuncia al cargo, si el jefe no se la pide.

Es cierto que también algunos

funcionarios, escasos, han renunciado, ante la sorpresa del propio jefe, pero son los menos y saben que durante el tiempo que dure ese gobierno no volverán a ser contratados.

Lo anterior viene a cuento ante la petición que hacen algunos sectores de la vida política para que el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, presente su renuncia, ante la sospecha fundada de usar recursos públicos en su favor.

La divulgación de unos audios en que se escucha la voz del fiscal y la sospecha de que ejerce el cargo visceralmente hace que crezca el resquemor hacia su actuación. Sin embargo, el Presidente de la República salió en su defensa y respalda la gestión del funcionario.

Y es que el jefe despiende en el momento que lo requiera, sea porque les pierde la confianza a sus colaboradores, porque cometieron una pifia o requiere del espacio para llevar a otro incondicional.

También es raro que en el despido de algún colaborador que traicionó la confianza del jefe y de la ciudadanía sea llevado a proceso se le finque una denuncia.

Es un sistema que no se encuentra consagrado en ningún documento, pero que es conocido y aceptado por todos aquellos que desean entrar en el ámbito político y pertenecer a los gabinetes de gobernadores y Presidentes de la República.

Cuando se habla de la renuncia de un servidor público de la primera línea de gobierno, es cierto que presenta su renuncia, pero a petición del jefe y se hace como una forma elegante de sacudirse al elemento que ya resulta nocivo o que simplemente no encaja en los planes de gobierno.

Una clara idea de cómo funciona ese engranaje es la salida del secretario de Gobernación del gobierno de Carlos de Salinas de Gortari, Fernando Gutiérrez Barrios, resultaba ya una pesada

carga en ese puesto, por lo que filtró la información de su relevo, lo que en un inicio negó el funcionario, pero que tres días después anunció su salida del gabinete, ya que le presentó su renuncia al Presidente. Otro caso que se recuerda anecdótico es el del secretario de Hacienda de la administración de Luis Echeverría, Hugo B. Margáin, a quien se le fabricó una caída de un caballo para que presentara su renuncia y despejara el camino de José López Portillo rumbo a la candidatura presidencial.

Los cambios de funcionarios en la línea del gabinete presidencial se dan con mucha frecuencia en los sexenios, sin que se conozca la razón de ellos, ya que se trata de simples despidos.

Una de las razones que tienen los políticos de la burocracia para no renunciar es que saben que si lo hacen quedan fuera del ámbito gubernamental y pueden pasar muchos años para que sean incorpo-



rados nuevamente o, tal vez, nunca lo hagan y tenga que rumiar su disgusto.

Por eso, tanto Manuel Bartlett como Alejandro Gertz y otros más que han sido señalados por alguna razón tienen más que segura la chamba, cuando menos hasta que el Presidente quiera.

Finalmente, después de varios meses de espera, Quirino Ordaz Coppel, ex gobernador de Sinaloa, fue ratificado por el Senado de la República como Embajador en España y ahora habrá que seguir el proceso que se le siga en el PRI, partido del que dijo su dirigente nacional, Alejandro Moreno, será expulsado, por aceptar colaborar en el presente gobierno... La querrela contra los abogados amigos de Julio Scherer tendrá que esperar, ya que fue pospuesta, nuevamente, la audiencia de los litigantes acusados por el también abogado Juan Collado. Un mes se pospuso la cita ante el juez, aunque habrá de esperarse que se presente un nuevo recurso legal que la haga posponer de nuevo. Se trata de abogados hábiles de uno y otro lado, que conocen todos los recursos legales.

ramonzurita44@hotmail.com

**La divulgación
de unos audios en
que se escucha la voz
del fiscal general
y la sospecha de
que ejerce el cargo
visceralmente hace
que crezca el
resquemor hacia
su actuación. Sin
embargo, el Presidente
salió en su defensa
y respalda la gestión
del funcionario.**





El fiscal Alejandro Gertz Manero y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

